



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

*Grupo Municipal
Socialista*

PLENO ORDINARIO DE 15 DE FEBRERO DE 2024

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Sobre la construcción de una segunda Escuela Municipal de Música y Danza en el área dotacional educativa de San Juan de la Cruz.

D. Ángel González Bascuñana, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

Una realidad reconocida por todos es la identidad como ciudad que Pozuelo de Alarcón expresa a través de la música. Una identidad que se plasma en diversos aspectos prácticos e históricos que merece la pena reseñar y reforzar desde la administración local, un vínculo con la música que nos distingue y que nos aporta nombre en toda España.

A este dato de prestigio, es necesario sumar el que seguro supone un mayor aporte a nuestro municipio, y que por lo tanto merece ser remarcado ya que es una realidad cotidiana que permite que cientos de vecinos y vecinas de Pozuelo puedan disfrutar de su pasión por la música y por reforzar las señas de identidad de nuestra ciudad, llevando su nombre a diferentes rincones de España. Y es que Pozuelo dispone de tres bandas de música, la Asociación Músico-Cultural La Lira de Pozuelo, la Unión musical de Pozuelo y la Inseparable, un dato poco común. Bandas que aportan una evidente calidad musical que se evidencia con premios de gran importancia, como los acuñados por La Lira, que por primera vez, en los 124 años de historia del Certamen Internacional de Bandas "Ciudad de Valencia", una banda de música no valenciana ganó en la Sección de Honor.

La Lira, fundada en 1990 y con cerca de 300 miembros en su Escuela de Música; La Unión, fundada en 2006 y con más de 70 músicos; o la que dio origen a todas ellas, La Inseparable, una asociación con más de cien años de historia y con una banda activa desde hace 40 años.

Pozuelo ya dispone de una Escuela Municipal de Música y Danza, un centro de titularidad, organización y gestión municipal situada en las inmediaciones de la Avd. de Europa, junto al IES Gerardo Diego, donde 1.500 alumnos reciben una formación de calidad orientada

tanto a aficionados como a los alumnos y alumnas con más vocación y aptitudes para acceder a estudios profesionales, impartida por 37 profesionales.

Una escuela que soporta una importante demanda que en numerosos casos queda insatisfecha y que obliga a muchos vecinos de Pozuelo a buscar alternativas de elevado coste o quedar instalados en voluminosas listas de espera.


Si a esta realidad le sumamos el evidente crecimiento poblacional que se proyecta para Pozuelo en el medio plazo, con 8000 nuevas viviendas, la dispersión geográfica de nuestro municipio, y el evidente atractivo de estas disciplinas, tenemos como resultado que es muy oportuno mantener el proyecto de creación de la Nueva Escuela Municipal de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón, en la parcela situada en el área de San Juan de la Cruz calificada por el Plan General de Ordenación Urbana como Dotacional Educativo, unas instalaciones que consideramos necesario que alberguen además, disciplinas como conservatorio, facilitando una formación oficial.

Un proyecto, plasmado a través de una propuesta arquitectónica que ganó el primer premio en el concurso abierto en 2020 por el propio Ayuntamiento de Pozuelo. Y que incluía la propia escuela, un auditorio, biblioteca, cafetería y un anfiteatro exterior.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente MOCIÓN mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para:

1. Ante la posibilidad de abandono del proyecto mencionado, sustituyéndolo por la construcción de una Plaza de Toros. Proponemos que se desarrolle la parcela pública delimitada por las calles Gerardo Diego y San Juan de la Cruz, donde está localizado el IES San Juan de la Cruz y la Escuela Infantil Los Álamos, como Dotacional Educativo tal y como determina el Plan General de Ordenación Urbana, estableciendo en ella la Nueva Escuela Municipal de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón.

Pozuelo de Alarcón, 05 de febrero de 2024



Ángel González Bascuñana
Portavoz GM Socialista